

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado"
Calle 20 (Norte), 300 N. Hospital Nacional de Niños "Dr. Carlos Sáenz Herrera"
Teléfonos 2257 82 33 - 2257 99 24 - 2257 99 32 - 2257 99 51 - 2257 99 59 - Fax 2257 88 59
Apartado Postal 5152-1000 San José

Correo electrónico oficial: info@anep.or.cr. – Sitio web oficial: www.anep.cr



Unamos todos nuestros esfuerzos a favor de y en defensa de la

REFORMA PROCESAL LABORAL (RPL)

¡ Porque los Derechos Laborales son Derechos Humanos Fundamentales!

San José, lunes 2 de febrero de 2015.

S.G. 13-17-0975-15

Licenciado

Dennis Meléndez Howell

Regulador General

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP)

Fax No. 22 15 60 52

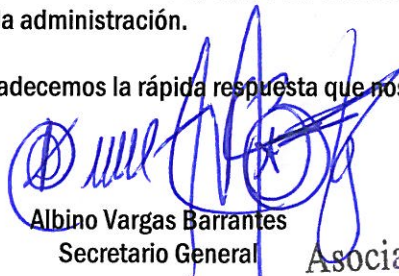
Correo electrónico: melendezhd@aresep.go.cr

Estimado Señor:

En los últimos días hemos sido testigo de una acelerada disminución en el precio de los combustibles a nivel internacional que, por supuesto, se ha reflejado en la economía nacional y en el propio precio de los mismos en territorio costarricense. Es tal el impacto por ello que se considera que en este momento han alcanzado el nivel que tenían los mismos en el año 2006. No obstante lo anterior, ese comportamiento de los precios internacionales, y por ende nacionales, no se ha traducido en una disminución de los pasajes de autobús o de otros servicios íntimamente ligados a ese componente. En la ANEP consideramos muy importante que ustedes nos hagan llegar información de los incrementos de autobús que se dieron en los últimos 5 años y cuál fue el impacto que tuvo el componente de los combustibles en ese incremento.

No omitimos manifestar que como organización sindical que representa a un amplio sector de los consumidores y usuarios consideramos fundamental disponer de esa información en el tiempo que determina la ley en cuanto al derecho de respuesta pronta; indicándole, a la vez, que tramitamos esta petición por la vía electrónica especialmente, considerando que la misma ha sido legitimada por decisiones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que ha habilitado tal vía como válida para interpellar a la administración.

De antemano agradecemos la rápida respuesta que nos pueda brindar.



Albino Vargas Barrantes
Secretario General



Walter Quesada Fernández
Secretario General Adjunto

Asociación Nacional de
Empleados Públicos y Privados

cc.: Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República.
cc.: Sr. Melvin Jiménez Marín, Ministro de la Presidencia.
cc.: Sr. Víctor Morales Mora, Ministro, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
cc.: Sr. Harold Villegas Román, Viceministro del Área Laboral, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
cc.: Junta Directiva Nacional (JDN), ANEP.
cc.: Medios de comunicación colectiva.
cc.: Archivo.

CENTRAL SOCIAL JUANITO MORA PORRAS